

**PROGRAMACIÓN
DE LA ASIGNATURA DE
IDIOMAS APLICADOS AL CANTO**

“Conservatorio Profesional de
Música de Almería”

CURSO 2010-2011

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II.OBJETIVOS

II.1.- Objetivos generales para las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía (Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 5, Capt. II).

II.2.- Objetivos generales para la asignatura de Idiomas aplicados al Canto en las Enseñanzas Profesionales (Orden 25 de octubre de 2007).

II.3.- Objetivos para la asignatura de Idiomas aplicados al Canto en las Enseñanzas Profesionales por idiomas.

III. CONTENIDOS

III.1.- Contenidos generales para la asignatura de Idiomas aplicados al Canto en las Enseñanzas Profesionales (Orden 25 de octubre de 2007).

III.2.- Contenidos para la asignatura de Idiomas aplicados al Canto en las Enseñanzas Profesionales por idiomas.

IV. METODOLOGÍA

IV.1.- Principios metodológicos

IV.2.- Estrategias y procedimientos metodológicos

IV.3.- Actividades didácticas a desarrollar:

1 Actividades de aula

1 Actividades extraescolares

IV.4.- Organización y planificación de tiempos lectivos y espacios necesarios

V. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

VI. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

VI.1.- Evaluación del aprendizaje del alumno/a

VI.1.1.- Criterios de Evaluación:

1 Criterios de evaluación generales para la asignatura de idiomas

aplicados al canto

1 Criterios de evaluación concretos para cada idioma

VI.1.2.- Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

VI.1.3.- Criterios de Calificación

VI.1.4.- Mecanismos de Recuperación

VI.2.- Evaluación de la Programación Didáctica y de la propia Práctica Docente

VII. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

VIII. PRUEBAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA PARA EL ACCESO A
CUALQUIER CURSO DE LA
ESPECIALIDAD.

“PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA “IDIOMAS APLICADOS AL CANTO” PARA CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ALMERÍA”

INTRODUCCIÓN.

La palabra está en el origen mismo de toda música cantada, hasta el punto de que los comienzos de la literatura musical deben ir a buscarse en los primeros testimonios que se conservan de ceremonias religiosas y de lírica popular que fueron compuestos para ser cantados.

El patrimonio vocal acumulado a partir de tan remotos orígenes es de una incalculable riqueza, que puede ser cuantificada partiendo del dato de que la música puramente instrumental, cuyo protagonismo no ha hecho sino incrementarse a lo largo de los últimos siglos, tiene su origen mismo en la tradición vocal, en la necesidad, tan antigua como la música misma, de acompañar el canto monódico, individual o plural y, más tardíamente, en el uso de duplicar las voces en el canto polifónico, uso del que acabará independizándose, dando lugar, así, a nuevas e importantísimas formas de arte sonoro. Puesto que texto y música están indisolublemente unidos desde su origen en la música cantada, también la enseñanza del canto debe incluir una asignatura destinada al aprendizaje de los principales idiomas que son de uso corriente en la música vocal.

Las lenguas más frecuentes en el repertorio vocal, lírico o dramático, son el italiano, el alemán, el francés y el inglés, y su estudio resulta imprescindible para el cantante, ya que la lengua es nuestro principal medio de comunicación, y para transmitir un mensaje es preciso empezar por comprenderlo para, a continuación, lograr transmitirlo de manera inteligible al sujeto receptor, en este caso, el oyente.

Por todo ello, el cantante ha de conocer la fonética de cada uno de estos idiomas en tal forma que pueda declamar y cantar inteligiblemente el significado del texto, mediante una modulación y dicción adecuadas. Ello conlleva la profundización en la fonética a través de los signos que la representan en cada caso.

Asimismo, el aprendizaje de un idioma aplicado al canto es algo que debe ir a la par de los estudios vocales, profundizando siempre de igual manera en ambas direcciones. El conocimiento del idioma debe acompañar siempre al progresivo dominio de la técnica vocal, teniendo siempre presente que la pronunciación correcta puede variar levemente tras su aplicación al canto.

Como complemento a los objetivos puramente prácticos de la asignatura, serán muy convenientes todos los conocimientos adicionales que puedan adquirirse en relación al idioma y la cultura de la lengua extranjera, tales como literatura, arte, etc. No son conocimientos superfluos, sino que pueden ser una ayuda valiosísima a la hora de enriquecer una interpretación.

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la descripción de las lenguas extranjeras aplicadas al canto publicada en BOJA núm. 225 del 15 de noviembre de 2007, así como las exigencias derivadas de la descripción del puesto a las que se hace referencia en Resolución de 17 de mayo de 2007 de la Delegación Provincial de Almería para cubrir el puesto de profesor/a de idiomas aplicados al canto.

Por otra parte, también se intentan tener en cuenta las necesidades y deseos de los alumnos/as de canto a la hora de establecer los objetivos y contenidos generales y de enfocar dicha asignatura.

En cualquier caso, no podemos pasar por alto la extensión de contenidos que requiere el aprendizaje de un idioma en comparación con el número de horas asignadas a cada curso y asignatura (una hora u hora y media a la semana dependiendo del idioma y curso).

Es por ello que, el objetivo principal del estudio de cada idioma en las enseñanzas profesionales será dotar al alumno/a de un conocimiento en cada disciplina apto para aplicarlo a su carrera de canto y suficiente para continuarlo de manera más profunda en su formación académica superior si así lo desea. Se hará, por tanto, más hincapié en el aspecto fonético y expresivo de los idiomas y en la comprensión lectora, en su práctica hablada y cantada.

La asignatura abarca el estudio los siguientes idiomas: Italiano, Alemán y Francés, todo lo cual, viene normativamente establecido como a continuación se detalla:

Dos cursos de italiano, correspondiendo recíprocamente con 1º E. P. y 2º E. P. de Canto.

Dos cursos de alemán, correspondiendo recíprocamente con 3º E. P. y 4º E. P. de Canto.

Dos cursos de francés, correspondiendo recíprocamente con 5º E. P. y 6º E. P. de Canto.

OBJETIVOSII.

II.1.- OBJETIVOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA EN ANDALUCÍA

El Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, establece para las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, que éstas tendrán como objetivos específicos contribuir a que el alumnado adquiriera las capacidades siguientes (Artículo 5, Capt. II):

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada

uno de ellos.

l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

II.2.- OBJETIVOS

PROFESIONALES

GENERALES DE IDIOMAS APLICADOASL CANTO EN LAS ENSEÑANZAS

Directamente relacionado con lo anterior, los Idiomas aplicados al Canto, en su Enseñanza Profesional, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades (Orden 25/10/2007):

1) Desarrollar la discriminación auditiva y fonéticamente de las diferentes vocales y grupos vocálicos de las lenguas extranjeras que se traten. Agilizar paulatinamente su articulación.

2) Conseguir la discriminación auditiva y fonética de las diferentes consonantes y grupos consonánticos de las lenguas extranjeras que se traten. Agilizar paulatinamente su articulación.

3) Capacitar al alumno o alumna para reconocer y asimilar los diferentes símbolos fonéticos y su reproducción fonológica hablada y cantada.

4) Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos de gramática básica en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.

5) Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumnado.

6) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria. Diferenciar las características de un mismo idioma en sus vertientes antigua o moderna.

7) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.

8) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posible las relaciones interpersonales.

9) Capacitar al propio alumnado para que él mismo realice las transcripciones fonéticas de sus obras.

10) Proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para comenzar a

convertirlo en un profesional autosuficiente a la hora de cantar en italiano, alemán, inglés o francés, fomentando su autocrítica sobre la pronunciación de las obras.

II.3.- OBJETIVOS PARA LA ASIGNATURA DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES POR IDIOMAS

A continuación se detallan los objetivos por idioma y curso:

ITALIANO

(Primer y Segundo Curso)

La enseñanza del italiano tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades siguientes:

- Conocer los sonidos fundamentales propios del italiano así como su transcripción fonética.
- Reproducir correctamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua italiana al hablar.
- Distinguir auditivamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua, así como su sonoridad y entonación.
- Leer con adecuada pronunciación textos conocidos y desconocidos en italiano.
- Reproducir correctamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua italiana al cantar.
- Trabajar las partituras exigidas para el curso que tengan textos en italiano a nivel fonético-fonológico, expresivo, estilístico y respiratorio de la lengua.
- Traducir los textos italianos de las partituras.
- Conocer el vocabulario que aparezca en esos textos.
- Conocer vocabulario de temática propia y característica de los textos de las partituras.
- Desarrollar estrategias para entender el significado de otros textos nuevos.
- Aprender a utilizar el diccionario correctamente.
- Aprender a reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos, para poder encontrar más rápidamente las palabras que ayuden a entender el significado y/o, en su caso, el ambiente de la canción, lo que les ayudará a dotar de expresividad los textos de las partituras.
- Conocer frases funcionales y vocabulario básico del idioma.

ALEMÁN

- (Primer y Segundo Curso)
- La enseñanza del alemán tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades siguientes:
- -Conocer los sonidos propios de la fonética alemana y reproducirlos fielmente al leer textos conocidos y desconocidos.
- -Conocer y reproducir fielmente los sonidos propios de la fonética alemana “aplicados al canto” y diferenciarlos claramente de la fonética propia del idioma hablado.
- -Conocer la transcripción fonética de los sonidos propios del alemán.
- -Transcribir los textos alemanes de las partituras que lleven para el curso de canto, así como textos complementarios.
- -Distinguir auditivamente la fonética alemana.
- -Traducir los textos de las partituras.
- -Aprender el vocabulario más interesante de los textos de las partituras y otro que pueda resultar interesante.
- -Desarrollar estrategias para entender el significado general de textos nuevos.
- -Aprender a usar el diccionario correctamente.
- -Reconocer la morfología de las palabras de los textos trabajados en clase utilizarlo para encontrar más rápidamente el significado de textos nuevos.
- Conocer formas gramaticales básicas del idioma.

FRANCÉS

- (Primer y Segundo Curso)
- La enseñanza del francés tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades siguientes:
- Conocer y reconocer los sonidos fundamentales de la fonética francesa.
- Reproducir correctamente la fonética francesa al leer textos tanto conocidos como desconocidos.
- Reproducir correctamente la fonética propia del idioma al cantar (“aplicada al canto lírico”).
- Conocer los signos de transcripción fonética del idioma.

- Realizar transcripciones fonéticas de los textos de las partituras que el alumno/a lleve para el curso.
- Distinguir auditivamente los sonidos característicos del idioma.
- Traducir y trabajar los textos de las partituras.
- Conocer el vocabulario de los textos trabajados, así como otro interesante relacionado con la temática propia de los mismos.
- Aprender a usar el diccionario correctamente.
- Desarrollar estrategias para entender el significado general de textos nuevos.
- Reconocer la morfología de las palabras de los textos trabajados en clase y utilizarlo para encontrar más rápidamente el significado de textos nuevos.
- Conocer formas gramaticales básicas del idioma.

III CONTENIDOS

III.1.- CONTENIDOS GENERALES PARA LOS IDIOMAS APLICADOS AL CANTO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CANTO

- 1) Discriminación auditiva y fonética de las diferentes vocales y consonantes de los diferentes idiomas especificados.
- 2) Entrenamiento de las destrezas fonéticas sobre articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas.
- 3) Conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico.
- 4) Estudios del Alfabeto Fonético Internacional o IPA (International Phonetic Alphabet).
- 5) Pronunciación correcta y aplicación a la fonéticacantada.
- 6) Comprensión global de mensajes orales o escritos básicos en italiano, alemán y francés.
- 7) Reproducción y producción de mensajes orales.
- 8) Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.
- 9) Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
- 10) Lectura rítmica de fragmentos de repertorio de canto en las diferentes lenguas extranjeras aplicando la correcta emisión de fonemas.
- 11) Lectura entonada de fragmentos que representen dificultad al realizar la unión del texto y de la voz cantada.

12) Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.

II.2.-CONTENIDOS PARA LA ASIGNATURA DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES ITALIANO

(Primer y Segundo Curso)

- Pronunciación y transcripción fonética de los sonidos característicos de la lengua italiana ajenos a la fonética española.
- Lectura de textos en italiano.
- Práctica de distinción auditiva de los sonidos propios del idioma, a través de ejercicios de reconocimiento de palabras aisladas, escucha de diálogos y dictados.
- Proyección de óperas con texto en italiano.
- Pronunciación de los textos de las partituras, primero leyéndolos y luego cantándolos, haciendo especial hincapié en el ámbito expresivo, estilístico y respiratorio de las líneas melódicas, uniendo el texto con la música.
- Ejercicios de transcripción fonética de los textos de las partituras.
- Análisis y traducción de las obras de cada alumno/a para el curso.
- Estudio del vocabulario más importante que aparezca en las partituras.
- Desarrollo de estrategias de reconocimiento de sentido general de un texto desconocido.
- Selección y estudio de vocabulario de temática relacionada con las partituras y otro de carácter general interesante para el alumnado.
- Uso del diccionario y realización de ejercicios para ponerlo en práctica.

ALEMÁN

(Primer y Segundo Curso)

- Pronunciación de los sonidos propios del idioma.
- Lectura de textos.
- Pronunciación de los sonidos propios del idioma al cantar, “aplicados al canto lírico”, a través de los textos de las partituras, haciendo especial hincapié en sus diferencias.
- Transcripción fonética de los textos de las partituras.
- Práctica auditiva de reconocimiento de sonidos.
- Análisis y traducción de textos de las partituras que el alumno/a lleve para el

curso.

- Estudio del vocabulario más importante que aparezca en los textos.
- Desarrollo de estrategias de reconocimiento del sentido general de textos nuevos.
- Uso correcto del diccionario.

Aspectos fundamentales de formas y estructuras gramaticales a nivel básico.

FRANCÉS

(Primer y Segundo Curso)

- Pronunciación de la lengua francesa.
- Lectura de textos franceses.
- Práctica del idioma “aplicado al canto lírico” a través de la ejecución de las partituras, haciendo especial hincapié en la reproducción de los sonidos propios del idioma y a las diferencias existentes entre el francés hablado y el cantado.
- Trascripción fonética de los textos de las partituras.
- Prácticas de reconocimiento auditivo de sonidos.
- Análisis y traducción de las obras con texto francés que el alumno/a lleve para el curso.
- Estudio del vocabulario de los textos de las partituras.
- Estudio de vocabulario relacionado con el campo semántico en torno al que giren los textos trabajados.
- Desarrollo de técnicas básicas de reconocimiento del sentido global de textos desconocidos.
- Uso del diccionario y realización de ejercicios prácticos para adquirir dominio y soltura en este ámbito.
- Estudio de la gramática básica que surja de los texto

METODOLOGÍA

.

IV.1.- PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

El modelo metodológico a seguir debe basarse en el aprendizaje significativo, desde el punto de vista pedagógico; a partir de los conocimientos de los alumnos/as, se desarrollan los contenidos de forma ordenada y lógica de manera que la nueva información que se le trasmite al alumno, dependa de lo ya aprendido y teniendo en cuenta además que cada nuevo aprendizaje aumenta su capacidad de aprender. De ahí

nuestro papel de motivar al alumno en beneficio de un buen aprendizaje.

Un primer paso en la clase de idioma es la realización de un diagnóstico de la situación inicial del grupo en cuanto a conocimientos sobre la asignatura.

A diferencia de las asignaturas de atención individual, la asignatura de idiomas aplicados al canto la integran alumnos/as con diferentes características, por lo que será necesario un trabajo tanto colectivo como individual; todo lo cual influirá en la metodología de enseñanza.

Así, antes de abordar cualquier tipo de partitura, el alumno/a deberá adquirir unos conocimientos básicos sobre fonética propia del idioma que se trate, lo que constituye los pilares básicos para poder cantar en los diferentes idiomas llevándolo a buen fin y de forma correcta.

Por ello, no debemos olvidar que el aprendizaje de cualquiera de los tres idiomas es absolutamente necesario para los alumnos/as que estudian canto. De ahí la importancia del trabajo correcto de la articulación y pronunciación, lo que, además, les permitirá ayudarles a corregir las posibles dificultades de índole idiomática o expresiva que puedan encontrar en el estudio de sus partituras.

IV.2.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TIEMPOS LECTIVOS POR IDIOMAS Y ESPACIOS

NECESARIOS:

. ITALIANO

(Primer y Segundo Curso)

Durante el primer y segundo cursos de italiano se atenderán los objetivos generales desarrollando los contenidos especificados siempre de forma gradual y atendiendo a las necesidades del alumnado, siguiendo un orden lógico y coherente de menor a mayor dificultad.

No obstante, en el primer curso nos centraremos en profundizar en el estudio de la fonética italiana y en el estudio de las partituras de los alumnos/as; para ello se realizará, por un lado, un trabajo colectivo de análisis, estudio fonético, transcripción y traducción de las partituras de todos los alumnos/as; y, por otro lado, un trabajo individualizado con cada alumno/a de sus partituras, cantándolas y fijándonos en la pronunciación del idioma y en la relación existente entre el texto y la música para poder darle el carácter e interpretación adecuado.

Respecto a la gramática, una vez tratada la gramática básica, el estudio de ésta se

realizará de forma complementaria al trabajo de las partituras, tratándola conforme vaya surgiendo en los textos de las partituras.

En el segundo curso continuaremos con el estudio de la fonética italiana y de las partituras del curso de los alumnos/as a nivel colectivo e individualizado hasta adquirir pleno dominio y autonomía en este campo y trataremos más en profundidad los aspectos gramaticales y léxicos.

Es posible enfocar de esta forma la asignatura porque, en la mayoría de los casos, las partituras de los alumnos/as, la dificultad musical y vocal suele ir emparejada a la dificultad del idioma.

ALEMÁN

(Primer y Segundo Curso)

Durante el primer y segundo cursos de alemán se desarrollarán los contenidos especificados centrándonos principalmente en las partituras de los alumnos/as y en la fonética de la lengua aplicada al canto lírico.

En el primer curso trataremos el conocimiento y dominio de la fonética alemana al hablar y al cantar, así como las diferencias existentes entre una y otra; el trabajo colectivo e individualizado de los textos de las partituras del alumnado (colectivo en el ámbito de estudio de la gramática, vocabulario, traducción y transcripción fonética; individualizado en el ámbito de la pronunciación hablada y cantada, trabajando paralelamente la fonética con las pausas respiratorias de la música teniendo el cuenta el texto); y el acercamiento a la gramática básica de este idioma.

En el segundo curso continuaremos con la misma metodología del primer curso, pero profundizando más en materia. Es posible enfocar de esta forma la asignatura porque, en la mayoría de los casos, las partituras de los alumnos/as, la dificultad musical y vocal suele ir emparejada a la dificultad del idioma.

. FRANCÉS

(Primer y Segundo Curso)

Durante el primer y segundo cursos de francés se desarrollarán los contenidos especificados centrándonos principalmente en las partituras de los alumnos/as y en la fonética de la lengua aplicada al canto.

En el primer curso trataremos el conocimiento y dominio de la fonética francesa, estudiando en profundidad las diferencias entre el idioma hablado y su

aplicación al canto lírico; el trabajo colectivo e individualizado de los textos de las partituras del alumnado (colectivo en el ámbito del análisis de la gramática, vocabulario, traducción y transcripción fonética; individualizado en el ámbito de la pronunciación del idioma al hablar y al cantar, trabajando paralelamente la fonética con las pausas respiratorias de la música teniendo en cuenta el texto); y el acercamiento a la gramática básica de este idioma.

En el segundo curso continuaremos con la metodología del primer curso, pero profundizando más en materia.

Es posible enfocar de esta forma la asignatura porque, en la mayoría de los casos, las partituras de los alumnos/as, la dificultad musical y vocal suele ir emparejada a la dificultad del idioma.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En este apartado se incluyen tanto los materiales para el manejo del profesor como los del alumno/a. Entre ellos se incluyen las partituras y manuales de las obras que se han de trabajar, además de cualquier otro recurso cuyo uso podamos necesitar a lo largo del curso.

V.1.- RECURSOS MATERIALES

Las necesidades materiales necesarias e imprescindibles del aula son:

.Un piano en buenas condiciones mecánicas y bien afinado

.Atriles

.Un espejo

.Una pizarra

.Una estantería o armario para guardar los libros, partituras y demás materiales didácticos

. Fichas individualizadas de cada alumno/a para la recogida de datos referentes a cada uno (secuenciación de las materias, valoración de los resultados, asistencias, participación, interés, actitud, actividades complementarias y extraacadémicas, etc.)

. Un equipo de música con lector de CD's.

Por otra parte, es necesario poder contar con un retroproyector, un equipo de grabación, un vídeo-DVD y televisor, bien en el aula, bien en otro espacio del centro, como pueda ser una sala de audiovisuales.

Los libros, partituras y material multimedia de uso cotidiano estará disponible en el aula y el resto de material en la Biblioteca del Centro dispuestos para que puedan ser utilizados por todos los profesores y/o alumnos/as.

Además habrá un materia adicional, elaborado por el profesor y sacado de los textos de las partituras que los alumnos/as aporten durante el curso y apuntes sobre las materias oportunas.

El material fungible que puede necesitarse es papel pautado, folios A4 y utensilios de escritura para la pizarra.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación educativa, que se define como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, permite tras su análisis la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. Se aplica tanto a los alumnos y profesores, como también hacia los currículos, los programas de innovación, los centros docentes y el sistema educativo en su globalidad.

VI.1.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO/A

Seguiremos tres líneas de evaluación complementarias, que afectan al momento en que se realizará la evaluación:

. Evaluación inicial, que es la realizada al comienzo del curso y de cada unidad didáctica, con el fin de detectar el nivel de los alumnos/as en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos. La información obtenida nos permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad de nuestro alumnado, asegurando una asimilación adecuada.

. Aplicación de una evaluación continua, que será llevada a cabo a lo largo de todo el curso, durante el desarrollo de cada unidad didáctica, confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación nos permitirá adecuar los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje o el repertorio, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Su virtud es la de ayudarnos a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un período abierto de tiempo.

. Evaluación sumativa o final, que deberemos considerar de una gran importancia,

porque no es suficiente que el alumno/a comprenda lo que tiene que hacer, sino que ha de ser capaz de aplicarlo en su ejecución e interpretación vocal, que se desarrolla progresivamente en período amplio de tiempo.

Debido a la necesidad de emitir una calificación trimestral de nuestros alumnos/as, nos propondremos dos tramos de tiempo para la aplicación de este tipo de evaluación sumativa: al final de cada trimestre y al final del curso en la que la ubicamos pruebas específicas, según se recogen en el apartado relativo a procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación final es muy útil al término de cada unidad didáctica, y no sólo con el fin de evaluar al alumno/a, sino como fuente de información para la adecuación de las propias unidades didácticas.

Estas formas de evaluación tradicionalmente han sido aplicadas de forma exclusiva por el profesor. Pero, también, cabe la posibilidad de enriquecer el proceso con la participación del alumno/a, a través de la autoevaluación y la coevaluación. De este modo contribuiríamos a desarrollar en él una actitud de autocrítica, inculcándole actitudes de responsabilidad sobre su propio proceso de aprendizaje. (No hay que olvidar su valor como factor de motivación y refuerzo en su aprendizaje.)

VI.1.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Los criterios de evaluación se caracterizarán, entre otros aspectos, por:

. Ser variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenido curriculares y contrastar los datos de la evaluación de los mismos aprendizajes.

.Poder ser aplicados tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y coevaluación.

.Dar información correcta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.

.Utilizar distintos códigos cuando se trate de pruebas dirigidas al alumno, de modo que se adecuen a las distintas actitudes y el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.

.Es necesario recordar que los criterios de evaluación han sido concebidos en relación a los objetivos generales, los cuales, por su propia naturaleza, son muy genéricos. Por eso se hace necesario concretarlos en factores o criterios de evaluación más precisos y específicos, que puedan ser aplicados directamente al nivel, curso e

idioma que en cada caso se trate.

VI.1.1.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES PARA TODA LA ASIGNATURA DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

- 1) Realizar y valorar ejercicios orales o escritos sobre la gramática básica dada. Con este criterio se pretende garantizar que el alumno o la alumna poseen el mínimo de conocimientos de gramática para superar correctamente los objetivos de cada curso.
- 2) Entender y emitir correctamente breves contenidos orales en una lengua extranjera determinada. Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumnado en el idioma estudiado.
- 3) Comprender, leer y evaluar de manera autónoma un texto literario musical en una lengua extranjera. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.
- 4) Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales. Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.
- 5) Realizar traducciones de obras fáciles, propias del nivel impartido. Mediante este ejercicio se comprobará la asimilación de todos los contenidos explicados.
- 6) Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.
- 7) Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumnado. Este criterio evalúa el dominio del alumnado en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

VI.1.1.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONCRETADOS PARA ITALIANO

- Demostrar conocimiento adecuado de los sonidos fundamentales propios del italiano así como su transcripción fonética.
- Demostrar autonomía en la reproducción de los sonidos y pronunciación propia de la lengua italiana al hablar.
- Ser capaces de distinguir auditivamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua, así como su sonoridad y entonación.
- Comprender, leer y evaluar de manera autónoma un texto literario musical conocido o desconocido escrito en italiano.

- Ser capaces de reproducir correctamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua italiana al cantar.
 - Demostrar dominio suficiente sobre las partituras exigidas para la asignatura de canto que tengan textos en italiano a nivel fonético-fonológico, expresivo, estilístico y respiratorio de la lengua.
 - Mostrar conocimiento de las traducciones de los textos italianos de las partituras.
 - Conocer el vocabulario que aparezca en los textos.
 - Conocer vocabulario de temática propia y característica de los textos de las partituras.
 - Demostrar conocimiento suficiente de las estrategias de reconocimiento de significado de textos nuevos.
 - Utilizar el diccionario correctamente.
 - Reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos trabajados.
- Mostrar soltura en el conocimiento y práctica de frases funcionales y vocabulario básico italiano.

ALEMÁN

- Demostrar conocimiento suficiente la fonética alemana, ser capaces de reproducirlos fielmente al leer textos conocidos y desconocidos.
- Conocer y reproducir fielmente los sonidos propios de la fonética alemana “aplicados al canto” y diferenciarlos claramente de la fonética propia del idioma hablado.
- Mostrar conocimiento en la transcripción fonética del idioma.
- Ser capaces de transcribir los textos alemanes de las partituras que lleven para el curso de canto, así como cualquier tipo de texto.
- Ser capaces de distinguir auditivamente la fonética alemana.
- Mostrar conocimiento suficiente de las traducciones de los textos de las partituras.
- Conocer el vocabulario de los textos de las partituras y otro que pueda resultar interesante.
- Demostrar conocimiento de estrategias de reconocimiento del significado global de textos.
- Usar el diccionario correctamente.
- Reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos trabajados.

-Conocer formas gramaticales básicas.

FRANCÉS

-Demostrar conocimiento y ser capaces de reconocer los sonidos fundamentales de la fonética francesa.

-Mostrar control en la producción y reproducción de la fonética francesa al leer textos tanto conocidos como desconocidos.

-Ser capaces de reproducir correctamente la fonética propia del idioma aplicada al canto lírico.

-Conocer los signos de transcripción fonética del idioma.

-Ser capaces de realizar transcripciones fonéticas de textos de partituras.

-Mostrar dominio suficiente en la distinción auditiva de los sonidos propios del idioma.

-Mostrar conocimiento de las traducciones de los textos de las partituras.

-Conocer el vocabulario de los textos trabajados, así como otro interesante relacionado con la temática propia de los mismos.

-Usar el diccionario correctamente.

-Mostrar control suficiente en el desarrollo de estrategias para entender el significado global de textos.

-Reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos trabajados

-Conocer y reconocer formas y estructuras gramaticales básicas del idioma.

VI.1.2.-SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Considero particularmente importante reflexionar sobre la utilización de los procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación que mejor se adecúen a las distintas capacidades y tipos de contenidos que se deben evaluar en el proceso de aprendizaje.

Estos procedimientos deberían tener algunas características tales como:

. Ser variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de distintos instrumentos.

.Poder ser aplicados alguno de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos/as en situaciones de autoevaluación o de coevaluación.

.Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.

.Utilizar distintos códigos cuando se trate de pruebas dirigidas al alumno/a, de modo que se adecuen a las distintas actitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.

La evaluación contempla todo el proceso de enseñanza-aprendizaje partiendo de la situación inicial del alumno/a y teniendo en cuenta su participación, progreso e interés.

Independientemente del curso e idioma que se trate, nos planteamos la observación directa y sistemática como el instrumento más apropiado de evaluación, observación que realizaremos mediante un seguimiento del trabajo realizado en el aula y en casa del siguiente modo:

.Observación directa y sistemática del trabajo realizado durante todo el curso, analizando el progreso o evolución del alumno/a.

Realización de un examen o prueba al final de cada trimestre que consista en lo siguiente:

1º Parte) ORAL:

- Cantar e interpretar, al menos, una obra del repertorio del alumno/a de las trabajadas en clase.
- Lectura en voz alta de un texto conocido o no.

2º Parte) AUDICIÓN:

- Reconocimiento auditivo de sonidos.

3º Parte) ESCRITO:

- Control de conocimientos de léxico y aspectos gramaticales trabajados en clase, bien a través de preguntas sueltas, bien a través de fragmentos de textos.

VI.1.3.- SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

La calificación es consecuencia de la evaluación.

En la asignatura de idiomas aplicados al canto será numérica, del 1 al 10. Se calificará en tres momentos, coincidiendo las tres evaluaciones con los tres trimestres en que se divide el curso y siendo una evaluación continua.

Es una materia en la cual se está evolucionando y progresando constantemente, de ahí que se tenga en cuenta el resultado final de un trabajo realizado durante los trimestres, siendo la nota definitiva la de la última evaluación.

. Para considerar que un curso se ha superado, el alumno/a debe haber adquirido las correspondientes capacidades, especificadas a través de los objetivos y contenidos

del curso.

. Esta valoración no puede ser cerrada, por ello se emplea una gama amplia y se puede adaptar en cualquier momento a las necesidades concretas del alumnado, en cuyo caso éstos serán convenientemente informados.

. La nota final de cada evaluación será la resultante de la media obtenida entre los distintos apartados en que se divide el examen, todo lo cual constituirá el 70% de la calificación. El 30% restante de la calificación vendrá determinado en función de la asistencia, participación, motivación, actitud, interés y progresos observados en el alumno/a.

. No obstante, para poder hacer nota media y, por tanto, considerar superado el curso, el alumno/a deberá tener una puntuación mínima de 5 en cada una de las partes que integran el 70% de la puntuación total (examen).

. El 30% restante de la calificación vendrá determinado en función de la asistencia, participación, motivación, actitud, interés y progresos observados en el alumno/a.

VI.1.4.- MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Los mecanismos de recuperación se prevén para dos posibles situaciones, por lo que se orientan hacia dos caminos diferenciados:

1 El caso de alumnos/as que no alcancen los objetivos propuestos parcial o totalmente durante el curso porque demuestren, a través de la evaluación continua, problemas en su proceso de aprendizaje, para ellos se establecerán actividades, según alumnos/as y circunstancias, que refuercen la consecución de dichos objetivos. Así, se plantea una diversificación de las actividades necesarias, dependiendo de las deficiencias, para que se adapten a las necesidades individuales del alumnado y contribuyan a la consecución final de dichos objetivos. Dada la importancia de ello, estas actividades se realizarán tanto en casa como en clase para que el alumnado, al final del curso, alcance una evaluación positiva. Además, nos planteamos, en todo caso, las siguientes medidas:

. Seguimiento más exhaustivo de dichos alumnos/as, tanto a nivel profesor-alumno/a, como profesor-tutor o profesor-padres para el caso de alumnos/as menores de edad.

. Control permanente de la evolución de sus conocimientos o actitudes fallidas procediendo, en su caso, a un cambio de procedimiento

pedagógico.

1 El caso de alumnos/as que hayan promocionado teniendo el curso anterior pendiente, en cuyo caso se establecerán, según el alumno/a y sus circunstancias, las siguientes directrices:

Asistencia de dichos alumnos/as a clases, donde repetirán el curso pendiente, teniendo la opción de superarlo mediante la realización de un examen del curso completo al final del primer trimestre.

Control permanente de sus conocimientos, progresos, actitud, retraso en los contenidos, etc.

1 En cualquier caso, los alumnos/as que no alcancen los objetivos previstos al final de curso, tendrán derecho a la realización de una Prueba Extraordinaria (Septiembre). Para ello se les informará oportunamente de los objetivos y contenidos no superados, así como de aquello en lo que consistirá dicha prueba o examen extraordinario.

VI.2.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

Dentro del proceso evaluador no sólo el alumnado es sometido a él, sino que además, se debe de realizar una evaluación de la misma programación y la propia práctica docente, en la cual se deben comprobar la efectividad en el sistema sometiendo a evaluación todos los aspectos que intervienen en el mismo.

La evaluación misma del alumnado es el factor más importante a la hora de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad que, como profesores, estamos desarrollando. También contribuirán a dicha evaluación los informes que, a tal efecto, el profesor irá realizando a lo largo del curso.

Para una adecuada evaluación en este ámbito, se propone atender aspectos tales como la secuenciación de los contenidos en las unidades didácticas, las estrategias y procedimientos metodológicos de enseñanza, el clima del aula, las expectativas del profesor, los recursos didácticos disponibles, la organización del tiempo o la acción tutorial.

La evaluación de la eficacia de la programación se realizará a partir de la observación de su utilización por parte del alumnado y del profesor y su efectividad, y mediante la recogida de información de diverso tipo:

.Informes: evaluación del alumnado en relación al progreso experimentado en

función de los objetivos previstos.

.Observación e información del profesorado: características de los materiales y recursos didácticos utilizados (idoneidad del repertorio, oportunidad de los ejercicios propuestos, etc.) y metodología seguida.

. Valoración del alumnado sobre su percepción de los aprendizajes realizados y nivel de satisfacción general.

VII. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Somos conscientes de que no todos los alumnos/as aprenden al mismo ritmo, por ello creemos necesario plantearnos actividades que cubran las posibles necesidades particulares de nuestros alumnos/as de forma individualizada.

La enseñanza de los idiomas requiere de una constante adaptación por parte del profesor a las condiciones específicas de cada alumno/a con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada a sus necesidades. Es lo que se denomina atención a la diversidad y que, en los idiomas, puede manifestarse tanto a través de las características físicas de los alumnos/as como por sus conocimientos previos o las distintas actitudes que manifiesten.

Por esta razón, en el desarrollo de las unidades didácticas podrán adaptarse o añadirse las diferentes actividades que se consideren oportunas. Del mismo modo, podría ser necesario retomar o prolongar el trabajo de algún aspecto determinado hasta su correcta asimilación.

Para aplicar las medidas de adaptación más idóneas, es conveniente realizar una evaluación inicial que nos permita identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información. Esta diversidad, conforme a algunas tipologías genéricas, la encuadramos, atendiendo a diversos criterios, en dos grandes grupos:

1) Alumnos/as con problemas de aprendizaje.

2) Alumnos/as con un aprendizaje avanzado.

1) Para aquellos alumno/as que presenten problemas de aprendizaje diseñaremos, según el tipo de problema o dificultad que resente, unas u otras Actividades de Refuerzo que, en todo caso, contribuyan a la consecución de los objetivos y contenidos, como pueda ser por ejemplo:

-Repetir más veces y de forma más pausa los ejercicios o allí donde se encuentre la o las dificultades.

-Realizar distintas actividades que contribuyan al logro del mismo fin, con el objeto de hacer que el alumno/a sienta y perciba como es realmente el funcionamiento del proceso en el que presente dificultad a través de diferentes ejercicios.

1 El diseño de las Actividades de Refuerzo, deberá tratarse cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia:

1 Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que se deben de reforzar.

1 Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno/a. Sólo así se garantizará la motivación necesaria y, en consecuencia, un verdadero progreso.

1 En ocasiones es conveniente un cambio de materiales, pero con frecuencia es más efectivo un cambio de metodología, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecer mayor o menor cantidad de información pero más precisa dependiendo del caso, etc.

2) Para aquellos alumnos/as que presenten un aprendizaje avanzado diseñaremos, según el tipo de sobre-dotación, unas u otras Actividades de Ampliación a fin de que contribuyan a la consecución de los objetivos y contenidos pretendidos. Algunos ejemplos de las posibles actividades de ampliación pueden ser:

-Realización de otro tipo de actividades que le permitan perfeccionar los conocimientos ya obtenidos y superados.

-Ejercicios prácticos de ampliación del tipo que sea donde el alumno/a esté avanzado, a fin de que siga ampliando sus conocimientos y formación y no se produzca un estancamiento de los mismos.

. Búsqueda e indagación textos nuevos, una vez superados las del repertorio del curso, planteados con el fin de seguir avanzando en su formación.

1 Para el diseño de las Actividades de Ampliación, para el caso de alumno/as que muestren unas capacidades superiores al nivel óptimo, deberá tratarse cada caso en particular. Muchos de estos alumnos/as están, incluso, dotados de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades. Como criterios de referencia se puede partir, entre otros, de los siguientes:

1 No sobreestimar las capacidades reales del alumno/a, para no exigirle más de lo que realmente están preparados para obtener.

En ocasiones, el profesor vuelca expectativas demasiado ambiciosas en este tipo de alumnos, lo que puede derivar en estados de tensión, agobio y finalmente agotamiento y rechazo.

1 No manifestar una preferencia ostensible hacia estos alumnos/as, porque puede desarrollar en ellos una imagen distorsionada de sus posibilidades reales.

1 Dar mayor importancia al logro de los objetivos propuestos que a la consecución de metas externas.

1 Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumno/a, ya que no se trata simplemente de trabajar textos de mayor dificultad, sino de asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente, integrando capacidades técnicas, cognitivas y expresivas.

VIII. PRUEBAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA PARA EL ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LA ESPECIALIDAD

PRUEBA DE IDIOMAS PARA ACCESO A 2º E. P. DE CANTO

Teniendo en cuenta que en Primero de Canto E. P. se estudia como idioma extranjero aplicado el Italiano, por tanto, para acceder al Segundo Curso de la especialidad el interesado/a deberá realizar además, una prueba específica de dicho idioma, que se dividirá en dos partes, la primera oral y la segunda escrita, y que consistirá en lo siguiente:

-Lectura de un texto escrito en italiano.

-Cantar una partitura, de las que presente a la prueba de canto, que tenga el texto escrito en italiano (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería cantar).

-Trascribir fonéticamente un fragmento de la partitura con texto italiano que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería transcribir).

-Traducción de un fragmento o la totalidad de la partitura con texto italiano que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería traducir).

- Análisis gramatical de un fragmento de una partitura con texto italiano.
- Realización de un dictado para el reconocimiento auditivo de los fonemas propios del idioma.

En cuanto a los contenidos exigibles para la prueba de primero de italiano como lengua extranjera aplicada al canto, serán los contemplados en la programación.

PRUEBA DE IDIOMAS PARA ACCESO A 3º E. P

DE CANTO

Teniendo en cuenta que en Segundo de Canto E. P. se estudia como idioma extranjero aplicado el Italiano, por tanto, para acceder al Tercer Curso de la especialidad el interesado/a deberá realizar además, una prueba específica de dicho idioma, dividida en dos partes, una oral y otra escrita, y que consistirá en lo siguiente:

- Lectura de un texto escrito en italiano.
- Cantar una partitura, de las que presente a la prueba de canto, que tenga el texto escrito en italiano (si llevara más de una en este idioma, podría pedírsele que cantara los dos).
- Trascribir fonéticamente el fragmento de un texto italiano.
- Traducción de un fragmento de la partitura con texto italiano que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería traducir).
- Traducción, con ayuda del diccionario, de un fragmento sencillo de una partitura con texto italiano.
- Comprensión lectora, mediante la respuesta de preguntas relativas a un texto sencillo.

En cuanto a los contenidos exigibles para la prueba de segundo de italiano como lengua extranjera aplicada al canto, serán los contemplados en la programación.

PRUEBA DE IDIOMAS PARA ACCESO A 4º E. P. DE

CANTO

Teniendo en cuenta que en Tercero de Canto E. P. se estudia como idioma extranjero aplicado el Alemán, por tanto, para acceder al Cuarto Curso de la especialidad el interesado/a deberá realizar además, una prueba específica de dicho idioma, dividida en dos partes, una oral y otra escrita, y que consistirá en lo siguiente:

- Lectura de un texto escrito en alemán.
- Cantar una partitura, de las que presente a la prueba de canto, que tenga el texto escrito en alemán (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría

cual de ellas debería cantar).

-Trascribir fonéticamente un fragmento de la partitura con texto alemán que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería transcribir).

-Traducción de un fragmento o la totalidad de la partitura con texto alemán que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería traducir).

-Análisis gramatical de un fragmento de una partitura con texto alemán.

-Realización de un dictado para el reconocimiento auditivo de los fonemas propios del idioma.

En cuanto a los contenidos exigibles para la prueba de primero de alemán como lengua extranjera aplicada al canto, serán los contemplados en la programación.

PRUEBA DE IDIOMAS PARA ACCESO A 5º E. P. DE CANTO

Teniendo en cuenta que en Cuarto de Canto E. P. se estudia como idioma extranjero aplicado el Alemán, por tanto, para acceder al Quinto Curso de la especialidad el interesado/a deberá realizar además, una prueba específica de dicho idioma, dividida en dos partes, una oral y otra escrita, y que consistirá en lo siguiente:

-Lectura de un texto escrito en alemán.

-Cantar una partitura, de las que presente a la prueba de canto, que tenga el texto escrito en alemán (si llevara más de una en este idioma, podría pedírsele que cantara los dos).

-Trascribir fonéticamente el fragmento de un texto alemán.

-Traducción de un fragmento de la partitura con texto alemán que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería traducir).

- Traducción, con ayuda del diccionario, de un fragmento sencillo de una partitura con texto alemán.

- Comprensión lectora, mediante la respuesta de preguntas relativas a un texto sencillo.

En cuanto a los contenidos exigibles para la prueba de segundo de alemán como lengua extranjera aplicada al canto, serán los contemplados en la programación.

PRUEBA DE IDIOMAS PARA ACCESO A 6º E. P. DE CANTO

Teniendo en cuenta que en Quinto de Canto E. P. se estudia como idioma extranjero aplicado el Francés, por tanto, para acceder al Sexto Curso de la especialidad

el interesado/a deberá realizar además, una prueba específica de dicho idioma, dividida en dos partes, una oral y otra escrita, y que consistirá en lo siguiente:

-Lectura de un texto escrito en francés.

-Cantar una partitura, de las que presente a la prueba de canto, que tenga el texto escrito en francés (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería cantar).

-Trascribir fonéticamente un fragmento de la partitura con texto francés que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería transcribir).

- Traducción de un fragmento o la totalidad de la partitura con texto francés que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería traducir).

-Análisis gramatical de un fragmento de una partitura con texto francés.

-Realización de un dictado para el reconocimiento auditivo de los fonemas propios del idioma.

En cuanto a los contenidos exigibles para la prueba de primero de francés como lengua extranjera aplicada al canto, serán los contemplados en la programación.